

REGLAMENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

"Pequeños Grandes Influencers de la Juguetería Universal"

Este reglamento establece las condiciones y términos bajo los cuales se llevará a cabo este concurso patrocinado por Federspiel & Co. S.A., en nombre de "Tiendas Universal". La participación implica la aceptación de estas reglas y de las decisiones del Patrocinador, que son definitivas e inapelables. Cualquier incumplimiento resultará en la exclusión inmediata del concurso y la revocación del premio.

I. DEL PATROCINADOR Y PARTICIPANTES

1. Este concurso es propiedad de Federspiel & Co. S.A., propietario de las "Tiendas Universal". Solo participa Federspiel & Co. S.A., sin la intervención de empresas relacionadas.
2. No podrán participar empleados del Patrocinador, personal de agencias de publicidad o proveedores vinculados hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad.

II. PLAZOS DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará según las siguientes fases:

1. Del 25 al 28 de noviembre de 2024: Padres o tutores podrán inscribir a niños/as (de 7 a 10 años) enviando un video de 15 a 30 segundos, con su juguete favorito donde nos cuenten porqué les encanta.
2. El video creado debe enviarse al correo electrónico: promociones@tiendauniversal.com, con el asunto "Pequeños Grandes Influencers" e indicar en el cuerpo del correo el nombre completo, número de cédula, teléfono y correo electrónico del padre, madre o tutor legal y el nombre completo del niño/a.
3. El 29 de noviembre del 2024, el equipo de Mercadeo Universal seleccionará a seis (6) finalistas, con base en la creatividad, carisma y originalidad aportada en sus videos.
4. El 2 de diciembre del 2024, se publicarán los videos de los seis (6) niños finalistas en la página de Facebook de Universal, con el objetivo de que los seguidores voten a través de reacciones de "me gusta" por su niño o niña favorito.

SELECCIÓN FINAL

La elección de los dos (2) ganadores será el 05 de diciembre del 2024, la cuál se efectuará al escoger los dos (2) videos (uno de un niño y otro de una niña) con más reacciones de "me gusta" en la página de Facebook de Universal.

Cada ganador recibirá:

- Una tarjeta de regalo con ₡50.000 colones.
- La oportunidad de participar en sesiones de fotos y grabar contenido audiovisual para Tiendas Universal.

Los premios estarán disponibles para su retiro a partir del 04 de diciembre del 2024.

III. EXCLUSIVIDAD DEL CONCURSO

Dirigido a padres o tutores de niños entre 7 y 10 años. Los videos deben mostrar a los niños con su juguete favorito que nos cuenten porqué les encanta.

IV. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Este concurso busca encontrar a dos pequeños influencers para representar la marca Universal en contenido audiovisual durante los meses de diciembre 2024, así como durante enero 2025. Los participantes deben contar con el consentimiento de sus padres o tutores, quienes deberán presentar la documentación requerida.

V. PREMIO

Los premios no son transferibles, ni negociables y deben ser retirados en las oficinas centrales de Tiendas Universal, ubicadas en el piso 22 de la Torre Universal, en Sabana, San José, Costa Rica. Los ganadores deben contactar a servicioalcliente@tiendauniversal.com para coordinar la entrega en un plazo de 6 días hábiles.

VI. CONDICIONES GENERALES

1. Participar implica la aceptación de este reglamento.
2. El patrocinador podrá modificar el reglamento, ampliar o suspender el concurso si lo considera necesario.

VII. DERECHOS DE IMAGEN

Los padres o tutores legales de los ganadores autorizan al Patrocinador a utilizar la imagen y nombre de los niños en medios publicitarios, sin recibir alguna compensación adicional por su colaboración.

VIII. CONSULTAS

Para más información sobre este concurso, comuníquese al teléfono 2222-2222 o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com.